



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

Para la difusión mediática de contenidos
relacionados con Pueblos indígenas

LA CONCIP

DIC DE 2021

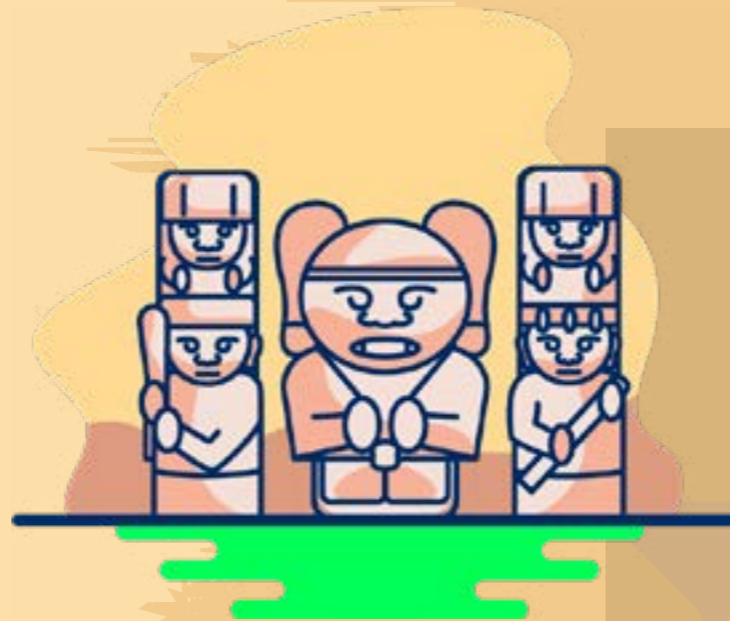


TABLA DE CONTENIDO



PRESENTACIÓN

Este Manual hace parte de un conjunto de documentos elaborados en 2018, durante el primer año de la implementación de la Política Pública de Comunicación Indígena y, con ella, del Plan de Televisión Indígena Unificado. Contribuye al propósito de generar garantías y acciones afirmativas para la producción de contenidos audiovisuales indígenas y su acceso al sistema de medios públicos y privados.



El documento es una iniciativa de la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP) de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC), financiada en 2018 por la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), hoy desaparecida.



PRESENTACIÓN

El trabajo de conceptualización y redacción le fue encomendado al profesor Germán Rey y contó con el direccionamiento de los integrantes de la mesa política y técnica de la CONCIP, coordinados por Silsa Matilde Arias, secretaria técnica, y por Pablo Mora Calderón, asesor de la Confederación Indígena Tayrona, CIT La elaboración de esta herramienta de trabajo se inscribe dentro de la corriente social que concibe la posibilidad de desarrollar e implementar procesos de autorregulación de las comunicaciones y los medios como el fruto de un consenso democrático entre ciudadanías diversas y multiculturales, el Estado, el mercado, los medios, los periodistas y los agentes de la comunicación social.



Nota:

Buenas Prácticas es una invitación a buscar el sano equilibrio entre el reconocimiento y el respeto por la diversidad étnica y cultural de la Nación y la plena garantía de los derechos a la expresión, la información y la libertad de la prensa para fundar y desarrollar actividades comunicativas en múltiples plataformas.

Existen dos tipos de autoridad indígena: la autoridad política que tiene como funciones dialogar con gobiernos locales y nacionales, y responder por la organización administrativa de Cabildos, Organizaciones y/o Resguardos; y la autoridad tradicional o espiritual que tiene la responsabilidad de sostener los principios cosmológicos, espirituales e identitarios de cada pueblo indígena.



RACISMO

La Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales de la UNESCO considera que “todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria”. (UNESCO, 1978)

Hay prácticas periodísticas que consideran a los integrantes de los Pueblos Indígenas seres inferiores y miserables que naturalizan esta minusvaloración a través de sus piezas periodísticas.



RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL RACISMO:

1- Extremar el cuidado al caracterizar a Pueblos Indígenas, autoridades, personajes o cualquier integrante de sus colectivos, evitando usos o matices de lenguaje, imagen o sonido que puedan generar interpretaciones racistas de los contenidos transmitidos.

2- Evitar toda forma de discriminación que vulnere la igualdad. La discriminación puede estar presente en el lenguaje, las imágenes, la forma de acercamiento al tema presentado o en la relación con las personas involucradas en la información.

3- Una de las maneras prácticas de bloquear miradas racistas de los contenidos de información o ficción sobre los Pueblos Indígenas es profundizar su conocimiento, llevar a cabo acercamientos de acuerdo con sus autoridades, tener en cuenta el contexto simbólico, social y cultural de sus formas de vida, y verificar estrictamente los materiales realizados sobre ellos.



“Nuestra historia es una historia viva, que ha palpitado, resistido y sobrevivido siglos de sacrificios”

—Rigoberta menchu—



EXOTIZACIÓN Y MISERABILIZACIÓN

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA EXOTIZACIÓN Y LA MISERABILIZACIÓN:

1- Es fundamental que los pueblos indígenas sean presentados desde su historia es decir, sus realidades. La exageración debe ser evitada puesto que suele conducir a visiones inadecuadas e idealizadas de quienes son el objetivo de la información.

2- La miserabilización suele ser uno de los problemas de la representación de los Pueblos Indígenas, ocasionada entre otros motivos por las situaciones de pobreza que vive una parte de sus integrantes. Los medios que ven en estas situaciones un potencial informativo en que combinan extrañeza y aislamiento, exotismo y dramatismo son propensos a enfatizar los hechos pero sin contextos ni causas. La representación audiovisual debe ser muy consciente de eso puesto que la comunicación puede producir daño y deteriorar aún más su situación.



Cuándo nosotros mostramos nuestro respeto por otros seres vivos, ellos responden con respeto por nosotros.

**LA DIFERENCIA
NO ES UN
PROBLEMA
SINO UNA GRAN
POSIBILIDAD
NARRATIVA.**

Los medios no son la única fuente de comprensión e información pero son, sin duda, una de las más importantes.



ESTEREOTIPACIÓN

Algo habitual en los medios de comunicación es hacer uso de estereotipos para referirse a determinados sectores sociales y, más concretamente, a los Pueblos Indígenas. El estereotipo condensa, reduce y cierra. Precisamente se utiliza para tratar de simplificar su imagen, ya sea dentro del desarrollo de una información o en las narraciones de ficción. Al hacerlo, el estereotipo restringe la comprensión sobre los seres humanos, les resta la complejidad que tienen y, sobre todo, constriñe su contexto y su historia.

Así como existen estereotipos negativos (el indígena como salvaje, perezoso o agresivo) pueden existir estereotipos que, por el contrario, los presentan de manera idealizada, exagerando ciertas características que no coinciden con su vida real y cotidiana.



RECOMENDACIONES PARA EVITAR LOS ESTEREOTIPOS

- 1- Verificar si las noticias y en general la información sobre los pueblos Indígenas utilizan estereotipos que simplifican o distorsionan su imagen.
- 2- Tener cuidado con las idealizaciones de lo indígena que suelen partir de un desconocimiento de su realidad.



ESTEREOTIPACIÓN



RECOMENDACIONES PARA EVITAR LOS ESTEREOTIPOS

3- Diferenciar lo propiamente indígena de otras categorías sociales como los campesinos o trabajadores. A pesar que es posible este tipo de asimilaciones es importante resaltar algunas características de su identidad que le permita a las audiencias diferenciarlos positivamente. La brevedad de la mayoría de las notas periodísticas, muy especialmente las de televisión, requieren de mayor atención y cuidado en esta materia.

4- Los estereotipos no solo circulan en los medios de comunicación sino que suelen estar presentes en la sociedad. Por eso es necesario redoblar los esfuerzos de los medios para combatirlos afirmativamente.

5- Los estereotipos deben evitarse a toda costa en la publicidad que tiene una presencia muy activa y persistente en los medios.



DERECHO PROPIO o DERECHO MAYOR

Es el conjunto de normas que se derivan desde el origen del mundo y que se atribuye a quienes le asignaron a cada pueblo la tarea de cuidar la Tierra y vivir en armonía. Es el mandato que rige la forma de vida de cada pueblo, lo que se debe hacer para retribuirle a la naturaleza y sus espíritus y lo que se debe hacer para garantizar el equilibrio y la armonía entre todos los seres. Este corpus jurídico tiene reconocimiento constitucional en Colombia y opera como un Sistema Especial y Autónomo en el ámbito cultural y territorial de cada pueblo, conforme a sus usos y costumbres, y es el que orienta las decisiones y acciones que se aplican en la dinámica social, cultural y política de los Pueblos Indígenas a través de sus autoridades, procesos y organizaciones. (ONIC, 2014, p. 21)

RECOMENDACIONES QUE PROPICIEN LA COMPENSIÓN DEL DERECHO PROPIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

- 1- Una de las grandes dificultades de los medios de comunicación es comprender que los Pueblos Indígenas están orientados por sus Leyes de Origen y que este Derecho Propio y Mayor se diferencia de los sistemas jurídicos y de regulaciones que guían a la sociedad colombiana, que obviamente también son prescripciones para los indígenas como ciudadanos y ciudadanas de un país. Se requiere una especial sensibilidad para tener presente este principio fundamental que determina las prácticas de comunicación e información.
- 2- La representación mediática de los Pueblos Indígenas debe considerar sus Leyes de Origen, ya que ellas informan sobre sus creencias y comportamientos cotidianos, objetos de la información y de las recreaciones de la ficción.



“NO SE REQUIEREN DE MUCHAS PALABRAS, CUANDO SE HABLA CON LA VERDAD”



SISTEMA JURÍDICO

La Constitución colombiana acepta y promueve la jurisdicción indígena, en su artículo 246.

Por tanto, la jurisdicción indígena se refiere a la potestad de los Pueblos Indígenas de recurrir a sus autoridades e instancias internas para dar solución a las controversias que se generen dentro de sus territorios, así como a la facultad de tomar decisiones, juzgar y ejecutar hechos de acuerdo con sus normas tradicionales.

RECOMENDACIONES SOBRE PROCESOS

JUDICIALES

1- Las secciones de justicia de los medios de comunicación, y especialmente de los sistemas informativos, deben establecer criterios para el justo cubrimiento de las noticias que se refieren a personas o Pueblos Indígenas involucrados en procesos judiciales.

2- Es preciso que los encargados de la información diferencien claramente los procedimientos y las decisiones que atañen a la jurisdicción indígena de los de la jurisdicción ordinaria.

3- Los periodistas que cubren temas de justicia referidos a personas, grupos o Pueblos Indígenas, deben tener un conocimiento actualizado de esta jurisdicción especial.

4- A estos conocimientos se debe agregar una comprensión cultural, porque no se trata simplemente de una aplicación de la mecánica jurídica a los hechos o acontecimientos sobre los que se está informando.

5- La condición indígena de los imputados en algunos casos puede inducir a una reprobable estigmatización o discriminación que el periodismo debe evitar. Hay que tener en cuenta que los estereotipos actúan en la construcción de la información. La "criminalización" previa suele incidir en la imagen de los indígenas acusados de delitos.

6- Los delitos cometidos por o contra indígenas o sucedidos en territorios indígenas atraen la atención de los sistemas informativos de los medios de comunicación. Generalmente se presenta la noticia de lo sucedido sin mayor continuidad y, en ocasiones, con problemas de contextualización. Son problemas que se suelen presentar de manera general en este tipo de información y que necesitan especial cuidado por parte de los periodistas y editores.

7- Una particularidad de los Pueblos Indígenas son sus figuras de autoridad, ligadas al Derecho de Origen y con las que los miembros de las comunidades mantienen relaciones y vínculos especiales que es preciso tener en cuenta en la elaboración de contenidos mediáticos.

“Queremos autoridades que trabajen para el pueblo y no que vendan territorios y recursos que son del pueblo. Elegimos autoridades para que hagan obras para nuestro desarrollo y no para que nos entierren en la miseria. Haremos respetar la constitución”

—Christian Aguinda, presidente del Pueblo Originario de la nacionalidad Kichwa—



TERRITORIO

La relación de los Pueblos Indígenas con sus territorios trasciende lo simplemente jurídico y administrativo, para convertirse en un elemento simbólico originario con el que se mantienen relaciones muy profundas y ancestrales. “Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual, cultural y material con sus tierras, territorios y recursos, y a asumir sus responsabilidades para conservarlos para ellos mismos y para las generaciones venideras”. (DPLF, 2011)



“La naturaleza, no es un lujo sino una necesidad del espíritu humano, tan vital como el agua o el buen pan”

—Edward Abbey, Ambientalista Estadounidense—



“La tierra es la madre de todas las personas y todas las personas deberían tener derecho sobre ella”.

—Chief Joseph—



“Cuándo el último árbol sea cortado, el último río envenenado, el último pez pescado, sólo entonces, las personas se darán cuenta de que dinero no se puede comer”.

—Toro Sentado—



TERRITORIO

RECOMENDACIONES PARA CUBRIR TEMAS DE TERRITORIALIDAD INDÍGENA:

1- Es preciso que los productores audiovisuales hagan un especial esfuerzo por comprender las relaciones que los Pueblos Indígenas tienen con su territorio, su autonomía, los modos de habitarlo y las diferencias con las maneras occidentales de entenderlo.

2- Hasta el presente, los territorios de los Pueblos Indígenas han sido vulnerados y sometidos a numerosas manifestaciones de violencia por parte de diversos actores, incluyendo los propios medios de comunicación.

Los periodistas deben comprender el sentido que le dan los Pueblos Indígenas al territorio y tenerlo en cuenta al momento de construir información sobre los territorios indígenas.

3- Los periodistas deben solicitar los permisos necesarios de las autoridades indígenas para el ingreso a sus territorios.

4- Los periodistas deben tener en cuenta la importancia y el respeto debido a los sitios sagrados de los Pueblos Indígenas y seguir los procedimientos que estos tienen para la realización de grabaciones, fotografías u otros usos para contenidos mediáticos.



CREENCIAS Y VIDA SIMBÓLICA

Una parte definitoria de la vida de los Pueblos Indígenas –como la de cualquier otro grupo humano– está dada por el conjunto de comprensiones, creencias, expresiones simbólicas y, en general, cosmovisiones que preside sus modos de vida. Y es precisamente este acervo simbólico una de las diferencias más marcadas con las sociedades occidentales y habitualmente una de las dificultades más acentuadas a la hora de su representación en los medios de comunicación.

RECOMENDACIONES PARA CUBRIR LA COSMOVISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

1- En la generación de contenidos mediáticos informativos o de ficción, es preciso que se tenga en cuenta el mundo simbólico de los Pueblos Indígenas y las diferencias particulares entre ellos que se difuminan cuando se llevan a cabo generalizaciones inadecuadas.

2- No pocas acciones indígenas son fácilmente comprensibles ni por los productores mediáticos ni por las audiencias. Tener en cuenta su horizonte simbólico facilita y ayuda a su comprensión.

3- A veces se hacen traducciones inadecuadas entre los comportamientos indígenas y las comprensiones occidentales. Un ejemplo es la profunda diferencia que los Pueblos Indígenas establecen entre la hoja de coca y la cocaína y el significado del uso de la primera en su vida cotidiana.



4- Los mamos, taitas, chamanes, sabedores o sabedoras y otras autoridades son figuras centrales en la simbología cotidiana de los Pueblos Indígenas. Su lenguaje, prácticas y experiencias simbólicas deben ser tratados con especial cuidado por los periodistas y creadores de contenidos mediáticos porque representan una de las dimensiones fundamentales para la comprensión de la vida indígena.



DERECHO A LA IMAGEN



Es frecuente que integrantes de los Pueblos Indígenas se quejen por la representación que de ellos hacen los medios de comunicación, que por desconocimiento o tergiversación presentan una imagen distorsionada que no es compatible con sus identidades, tradiciones, comprensiones, culturas, formas de gobierno, sistemas de justicia y aportes a la sociedad, entre otras dimensiones de su vida cotidiana.

En la actualidad, los Pueblos Indígenas están muy interesados en desarrollar su propia comunicación a través de las tecnologías y los

“SOMOS COMO LA PAJA DE PÁRAMO, QUE SE ARRANCA Y VUELVE A CRECER... Y DE PAJA DE PÁRAMO SEMBRAREMOS EL MUNDO”

—Dolores Cacuango, Lideresa Indígena—

lenguajes de los medios contemporáneos. Esto explica por qué cada vez es más la importancia que los Pueblos Indígenas le conceden a la imagen que otros generan de ellos y su diferencia con la que ellos realizan. Los medios de comunicación son en este aspecto fundamentales y deben extremar su cuidado al aportar a la construcción social de una imagen que recoja con justicia y veracidad sus creencias, historia, sistemas simbólicos y modos de vida.



DERECHO A LA IMAGEN

RECOMENDACIONES SOBRE LA AUTORREPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS MEDIOS:

1- Los medios de comunicación pueden colaborar al derecho a la propia imagen de los Pueblos Indígenas facilitando la circulación de sus producciones cuando ambas partes lo estimen conveniente.

2- Una parte importante del derecho a la imagen es la imagen conservada. Los medios de comunicación suelen tener bancos de imágenes de años de realizaciones que se deberían compartir con los pueblos indígenas para que estos puedan desarrollar archivos patrimoniales digitales.



3- La televisión pública estimula la creación de materiales audiovisuales referidos a los Pueblos Indígenas, como también su distribución y conservación. El Plan de Televisión Indígena Unificado así lo contempla.



DIVERSIDAD Y SINGULARIDAD

Con frecuencia los medios de comunicación unifican la visión sobre los Pueblos Indígenas. Todos los indígenas son iguales, parece ser el tema de muchas realizaciones, desconociendo que si bien hay una generalización posible, cada uno de los 115 pueblos que actualmente existene en Colombia tiene su propia singularidad. La especificidad



de la vida de los Pueblos Indígenas está presente en sus historias, sus cosmogonías, sus creencias, sus simbologías, sus lenguas y sus comprensiones sobre el mundo y la naturaleza. La singularidad de los Pueblos Indígenas enriquece la diversidad de la sociedad.

Los medios de comunicación son fundamentales para posibilitar el desarrollo de la diversidad

de una sociedad, ya sea por la diversidad de sus soportes, lenguajes, géneros y audiencias, pero también por la apertura al pluralismo de la sociedad, sus múltiples actores, la diversidad de su agenda temática y la circulación de diferentes modos de comprensión e interpretación.



DIVERSIDAD Y SINGULARIDAD

RECOMENDACIONES PARA TRATAR LA DIVERSIDAD CULTURAL INDÍGENA:

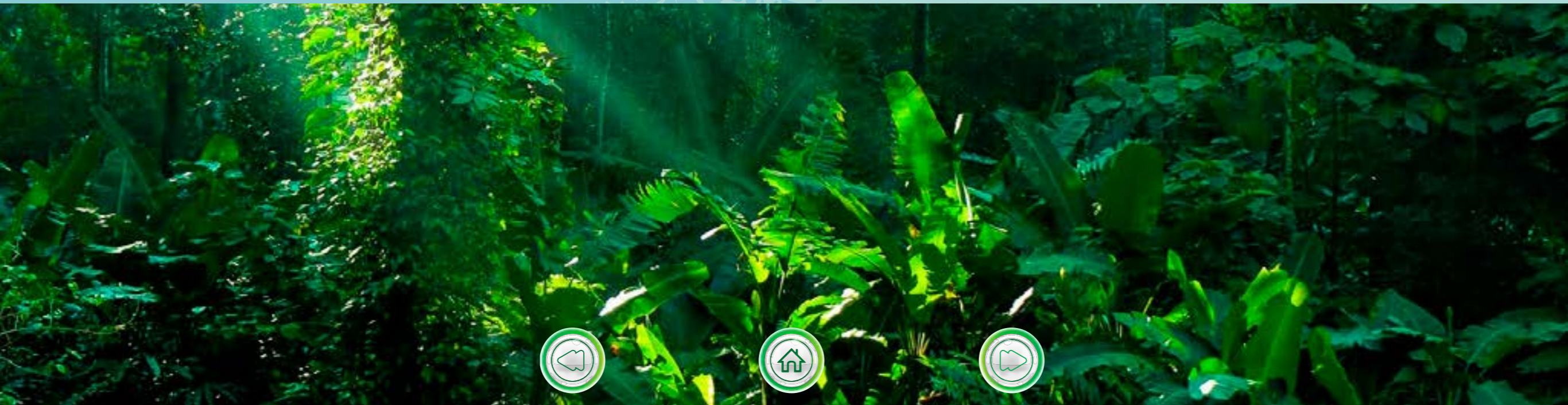
1- Es importante que los medios de comunicación, los periodistas y los generadores de contenidos conozcan la particularidad de los Pueblos Indígenas a los que se refieran en sus producciones. Por eso es clave evitar todo tipo de generalizaciones que le resten valor a la diversidad.

2- Los estereotipos que son una forma de generalización inadecuada suelen usarse en los medios para diferenciar a los diferentes Pueblos Indígenas, muchas veces a través de atribuciones superficiales cuando no claramente discriminatorias que deben evitarse.

3- La diversidad de una sociedad se enrique-

ce no por el aislamiento sino por una interrelación justa y provechosa entre culturas diferentes. Por eso es conveniente, cuando se vea necesario, que se establezcan relaciones entre los Pueblos Indígenas y otros sectores de la sociedad.

4- Un mensaje importante que pueden dar los medios es involucrar a los Pueblos Indígenas de manera adecuada en el conjunto de la vida social colombiana.



INTERCULTURALIDAD

Contradiciendo viejos modelos de imposición de una cultura “blanca” u “occidental”, desde los años 80 se invoca cada vez con más fuerza el lema de la interculturalidad, la cual puede ser definida como “la apropiación selectiva de conceptos entre diferentes culturas para construir un diálogo pluralista entre iguales”. (Rappaport, 2008, p. 5).



La diversidad multicultural se erige desde hace unas tres décadas como un valor primordial para el país, valor que de hecho es nombrado oficialmente como riqueza de la nación. Pero la principal manifestación oficial de esta nueva visión es la Constitución de 1991, la cual afirma desde sus primeras líneas que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación” (Artículo 7, Constitución Política de Colombia, 1991).



INTERCULTURALIDAD

RECOMENDACIONES PARA CONSTRUIR RELACIONES INTERCULTURALES:

1- La representación de la vida de los Pueblos Indígenas es una oportunidad de interculturalidad que depende del tratamiento de la información y los contenidos si es abierta al diálogo entre iguales, honesta, respetuosa, rigurosa, documentada y pluralista.

2- Los Pueblos Indígenas pueden ofrecer a la sociedad comprensiones, sistemas de interpretación y modos de vida que enriquecen a culturas diferentes. Los medios de comunicación son mediadores que lo deben posibilitar, o por el contrario, impedir u obstaculizar.

3- La mirada mediática puede propiciar el encuentro intercultural tramitando adecuadamente las diferencias.

4- El equilibrio, la simetría y la armonía deben ser características fundamentales en la visión mediática de lo intercultural, que sólo se puede dar en la igualdad entre pares diferentes y nunca a partir de posiciones hegemónicas de una cultura sobre otra.

5- La caracterización de los personajes, la selección de sus intervenciones, el tiempo dedicado a cada uno de ellos, el tratamiento de las imágenes, son todos procedimientos de la información que influyen sobre la adecuada presentación mediática de la interculturalidad.

6- La interculturalidad requiere ecuanimidad en la visibilidad. Ello exige que los medios de comunicación tengan en cuenta la agenda de los Pueblos Indígenas desde sus propias necesidades y demandas, y no solamente desde las de los productores mediáticos.



AUTONOMÍA INDÍGENA

Los Pueblos Indígenas han insistido en que se les permita desarrollar de manera autónoma sus formas de vida y comunicación propia. Esta autonomía compete al ámbito cultural y a las dinámicas sociales y territoriales, que no deben considerarse como amenaza para el resto de la sociedad. Así lo dicen explícitamente: “Deberá la sociedad, y sobre todo la institucionalidad, transformarse para adecuarse a una realidad cultural diversa, como lo hemos tenido que hacer los Pueblos Indígenas en los úl-

RECOMENDACIONES PARA RESPETAR LA AUTONOMÍA INDÍGENA:

timos siglos. No se puede esperar que sólo nuestros pueblos cambien y se adapten a un modelo de sociedad que quiere permanecer en el status quo”. (ONIC, 2014, p. 21)

1- Una parte de la autonomía indígena es el respeto informativo de los pueblos, que deben ser consultados sobre la información que se haga sobre ellos y que además debe contar en lo posible siempre con la participación activa de sus puntos de vista.

2- Las personas en general y los grupos sociales como los Pueblos Indígenas tienen pleno derecho a guardar silencio o a mantener una postura silenciosa cuando lo consideren necesario.



DERECHOS HUMANOS

Hay un conjunto de derechos de los Pueblos Indígenas que han sido reconocidos a través de múltiples convenciones, declaraciones e instrumentos jurídicos y sociales de carácter nacional e internacional y que forman parte de desarrollos de la reflexión y la jurisprudencia de los derechos humanos, los cuales son orientaciones básicas para su representación mediática.

RECOMENDACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

1- Todas las piezas informativas y los contenidos de ficción deben tener en cuenta la existencia y la aceptación colectiva de estos derechos, para lograr buenas prácticas.

2- La participación, en el campo concreto de la representación mediática, se hace posible a través del reconocimiento de sus puntos de vista y las interpretaciones de sus autoridades y organizaciones. También, y muy especialmente, de su propia producción comunicativa.

3- La propuesta de acción sin daño "plantea la importancia de fortalecer las capacidades que tienen todas las sociedades para construir una convivencia armónica y para gestionar las tensiones y las diferencias sin la mediación de la diferencia". (PUJ & USAID, 2017, p. 17)

4- Uno de los aportes que se han hecho desde las epistemologías del Sur es el concepto y la práctica del Buen Vivir, en que además han participado desde sus concepciones y modos de vida los Pueblos Indígenas. Los informadores y creadores de contenidos tienen en ese enfoque un valioso aporte para la orientación de su trabajo.

5- El enfoque diferencial es clave para la representación mediática de los Pueblos Indígenas. "Comunicar con enfoque diferencial permite una comprensión más profunda y precisa de las vulnerabilidades y realidades que experimentan los sujetos". (PUJ & USAID, 2017, p. 19)



ESTIGMATIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

“LA PAZ NO ES SOLAMENTE LA AUSENCIA DE LA GUERRA; MIENTRAS HAYA POBREZA, RACISMO, DISCRIMINACIÓN Y EXCLUSIÓN DIFÍCILMENTE” PODREMOS ALCANZAR UN MUNDO DE PAZ.

—Rigoberta Menchú—

Durante todo este tiempo los medios de comunicación han reproducido, reforzado, apoyado y popularizado las visiones negativas y estereotipadas que las sociedades mayoritarias han tenido sobre los PI's. La influencia de los medios de comunicación de masas ha recreado, mantenido y reforzado los mitos y discursos colonizadores favoreciendo su adopción como parte de la cultura popular, a través, sobre todo, del cine, radio y televisión. El resultado, tal y como señalan,

afecta a todas las capas sociales que conforman la sociedad dominante ya que la permanente difusión social de un imaginario descalificador del «diferente», impregna a todos los sectores de las sociedades nacionales: los indígenas no sólo son discriminados por los grupos más beneficiados, lo cual podría atribuirse a una herencia ideológica colonial, sino, también, por los miembros no-indígenas de su propio sector social.



RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA
ESTIGMATIZACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN:

ESTIGMATIZACIÓN Y DISCRIMINACIÓN



- 1- Si bien las características relacionadas con el género, la etnia, la profesión, la orientación sexual, la raza, la cultura, la condición de víctima o victimario o el estatus económico son esenciales para describir una situación o un personaje, las etiquetas pueden llegar a ser limitantes en la medida en que generan estigmas, empobrecen la percepción que otros pueden tener de un individuo o de una situación, estimulan las divisiones y restringen la capacidad de empatía. Se deben evitar las descripciones reduccionistas y propender por relatos amplios, rigurosos, contextualizados y libres de prejuicios. (PUJ & USAID, 2017, p. 21)
- 2- Es necesario tener en cuenta la forma en que las personas pertenecientes a poblaciones históricamente discriminadas desean ser representadas y nombradas, así como la forma en que se conciben y entienden su historia. (PUJ & USAID, 2017, p. 54)



PLURALIDAD DE LENGUAS

Una de las grandes expresiones de la diversidad y a la vez de la riqueza cultural de Colombia es el conjunto de las lenguas que se hablan en su territorio, en su gran mayoría indígenas, aunque también de grupos afrocolombianos, raizales y del pueblo romaní.

RECOMENDACIONES SOBRE PLURALIDAD DE LENGUAS:

1- La UNESCO recomienda que los medios empleen lenguajes e idiomas que reflejen la diversidad lingüística de la región donde está su público. (UNESCO, 2008, p. 35)

2- Uno de los indicadores que señala la UNESCO para el desarrollo mediático es que los medios empleen los idiomas utilizados por los grupos marginados (2008, p. 35). En ese sentido, los medios de comunicación deben contribuir al reconocimiento, valoración, respeto y conservación de las lenguas indígenas.

3- Es importante renovar los esfuerzos para que los medios impresos faciliten la divulgación de las lenguas indígenas, las traducciones al español y otros idiomas de sus creaciones, el reconocimiento de su aporte en todos los niveles de la sociedad y particularmente en el educativo.

4- El buen ejemplo debe empezar por casa. Hay

medios de comunicación con participación de periodistas indígenas. Su presencia, debe valorarse, porque su intervención ayudará a una mejor comprensión de los Pueblos Indígenas y sus culturas.

Uno de los temas de los Pueblos Indígenas que más interesa a los



POLÍTICA

medios de comunicación y a los periodistas es la comprensión y movilización política de los indígenas a través de mingas, marchas, posiciones públicas, etc.

Pero es a la vez uno de los temas en que se encuentran más divergencias entre las realidades indígenas y las representaciones mediáticas. Las luchas por el territorio, el papel de las comunidades indígenas en medio del conflicto, las tensiones entre los pueblos y actores ilegales como narcotraficantes, paramilitares, guerrillas y grupos residuales, son frecuentemente objeto de noticia.



RECOMENDACIONES PARA CUBRIR LOS PROYECTOS POLÍTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

1- Una de las estigmatizaciones más frecuentes de los medios tiene que ver con el cubrimiento de los proyectos políticos de los Pueblos Indígenas. Hay que cuidar las asociaciones que se hagan, tratando de contextualizar y explicar el significado de sus acciones políticas.

2- Las expresiones políticas de los Pueblos Indígenas están relacionadas con dimensiones culturales como la lucha por el territorio, el sentido simbólico de la tierra, la colectivización de las decisiones, las formas de celebración involucradas en las mingas y el significado de la autoridad. Por eso es preciso evitar la criminalización de la participación política de los Pueblos Indígenas pues se convierte en un recurso informativo injusto y de discriminación.

3- Las acciones políticas de los Pueblos Indígenas no pueden ser despojadas de los complejos problemas sociales que las explican. Hacerlo induce a la simplificación y al señalamiento público indebido.

4- La criminalización suele apelar a recursos dramáticos que destacan los efectos negativos de la protesta social y la deslegitiman. Como señala Julián González Mina, "se reconoce en los medios una valoración positiva a la resistencia de las comunidades cuando estas acciones respaldan de alguna manera la institucionalidad o pueden ser aprovechadas por quienes la representan; sin embargo, el valor de la resistencia civil se convierte en sedición cuando se deviene adversa al orden público". (2005, p. 71)



MEMORIA CULTURAL

“Los Pueblos Indígenas tienen el derecho a preservar, usar, desarrollar, revitalizar y transmitir a las generaciones futuras sus propias historias, lenguas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de conocimientos, escritura y literatura; y a designar y mantener sus propios nombres para sus comunidades, individuos y lugares.” (Artículo XIV de la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas).

RECOMENDACIONES SOBRE LA MEMORIA CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

1- Los medios de comunicación pueden aportar a la conservación de la memoria de los Pueblos Indígenas.

2- El material producido puede convertirse en material patrimonial y de memoria de los Pueblos Indígenas.

3- Se deben llevar a cabo iniciativas para que los Pueblos Indígenas puedan acceder a su memoria audiovisual.

4- Se debe colaborar con la memoria indígena a través de la creación de plataformas digitales cuyos criterios de organización, conservación y acceso partan de los propios pueblos y sus autoridades.



“Desde pequeños nos enseñan, que nunca hay que tomar más de lo que necesitamos para vivir”.

—Rogoberta Menchú—



Memoria cultural identidad, tradición y sabiduría.



5- Los realizadores de información deben incorporar el pasado y el presente de los diferentes Pueblos Indígenas a la memoria social más amplia de la nación.

6- Es importante que los periodistas consulten la memoria que los diferentes pueblos han ido construyendo.

7- Los medios deben tener en cuenta y acceder a las fuentes de memoria que los propios pueblos determinen como legítimas.

“LA PAZ ES HIJA DE LA CONVIVENCIA, DE LA EDUCACIÓN, DEL DIÁLOGO. EL RESPETO A LAS CULTURAS MILENARIAS HACEN NACER LA PAZ EN EL PRESENTE”

—Rigoberta Menchú—



RELACIÓN con LA SOCIEDAD

Los medios pueden informar sobre los intereses de todo grupo de la sociedad y permitir que los diversos grupos accedan a información y diversión. Los medios pueden crear una plataforma para que cada grupo de la sociedad se visibilice y se haga escuchar. (UNESCO, 2008, p. 35)

RECOMENDACIONES SOBRE LA RELACIÓN SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

1- La especificidad de los Pueblos Indígenas no puede convertir su información en un mundo aislado y sin contacto con los temas de la agenda pública.

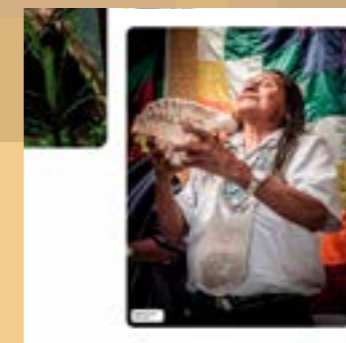
2- Los medios de comunicación deben buscar la relación de las realidades de los Pueblos Indígenas con las de otros sectores de la sociedad mayoritaria. Fomentar el diálogo entre diversos es una tarea imprescindible. Toda representación mediática es un ejercicio de interculturalidad.



Las prácticas agrícolas de los pueblos indígenas son resilientes al cambio climático.



Los pueblos indígenas conservan y restauran los bosques y los recursos naturales



Los territorios indígenas poseen el 80 por ciento de la biodiversidad del mundo.



OMISIÓN, EUFEMIZACIÓN o INVISIBILIZACIÓN

Es aquella función mediante la cual lo indígena es ignorado, escamoteado o renominalizado para evitar referirlo directamente. En relación con los Pueblos Indígenas, esta función se expresa en el uso de términos sucedáneos (caucanos, lugareños, pobladores) o en su supresión o anulación en los discursos y representaciones mediáticas (González Mina y Arteaga, 2005, pp. 57-66). La omisión es una de las formas de la negación.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA INVISIBILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

1- La forma de nombrar es parte de las buenas prácticas periodísticas. Se requiere que los informadores usen el lenguaje que sea adecuado para denominar los hechos sobre los cuales informan a la ciudadanía.

2- Es preciso que los elaboradores de información evalúen periódicamente lo que han dicho sobre los Pueblos Indígenas u otros sujetos políticos, pero especialmente sobre los temas que debiendo aparecer sobre ellos nunca han aparecido.

3- Una práctica interesante puede ser explorar la noticiabilidad indígena en los medios cercanos para observar aquellos temas o enfoques que han quedado por fuera de la agenda, sus razones y los aprendizajes que ello deja.



4- Como lo señala Gonzalez Mina, es preciso diferenciar entre la voz de los indígenas como "testigos" y su voz como voceros de pronunciamientos públicos de su respectivo colectivo.

5- Es importante nombrar a los indígenas identificándolos en singular, porque permite reconocer la heterogeneidad cultural de la nación.

6- El derecho de propiedad colectiva que la ley reconoce en los resguardos indígenas, el ejercicio de los cabildos como autoridades tradicionales, el derecho a la educación propia y la diversidad de las lenguas nativas son algunas de las particularidades de las cuales el discurso de los medios debe encargarse con mayor cuidado. (González Mina y Arteaga, 2005, p. 66)



SEGREGACIÓN, O EXCLUSIÓN

“La segregación demarca los límites entre el nosotros y ellos en clave identitaria, la adscripción a otro espacio social. La no co-espacialidad. No necesariamente designa un estigma, sino que afirma la exclusión.” (González Mina y Arteaga, 2005, pp. 81-84).

También González Mina y Arteaga se refieren a otro concepto complementario que es la colectivización, definido como el conjunto de mecanismos a través de los cuales las diferencias internas de un sujeto, cosa u objeto son sustituidas por una representación que las unifica e iguala, suprimiéndolas o presentándolas como una unidad indiferenciada; así por ejemplo: “los indígenas”, “las comunidades nativas”, “los aborígenes”. (2005, pp. 67-68).

RECOMENDACIÓN PARA EVITAR LA INDIFERENCIACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

Si bien puede ser adecuado colectivizar en algunos momentos de la información, se recomienda limitar su uso. Siempre que se pueda es preferible la adscripción más específica de los Pueblos Indígenas.



VICTIMIZACIÓN

RECOMENDACIÓN PARA EVITAR LA VICTIMIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

“Alude a la representación de los conflictos o a la compleja situación histórica de los Pueblos Indígenas, reduciéndolo todo a una imagen simplificada que no sólo los suplanta presentándolos como sujetos arrastrados por circunstancias adversas, grupos sin capacidad de resistir, en situación de impotencia, completa vulnerabilidad e indefensión”. (González Mina y Arteaga, 2005, pp. 69-71)

No se trata de negar la condición de marginalidad en la que se encuentra un número importante de comunidades indígenas en el país. El problema reside en que se asimila la condición indígena al dolor, la herida, el llanto, la pobreza y la mendicidad para sacar ventaja informativa de la dramatización (González Mina y Arteaga, 2005). Los medios deben aprender de la evaluación de las formas de victimización que están

utilizando en su propia cobertura o que aparecen en la cobertura de otros para cambiar su aproximación a los Pueblos Indígenas.



CRIMINALIZACIÓN

La conflictividad social, la protesta pública y las complejas dinámicas de exclusión y pobreza, son recreadas en clave moral (bien/mal; legal/ilegal), situando a los Pueblos Indígenas del lado del actor que amenaza, que pone en peligro el orden social y opera formas ilegales de protesta pública y naturalizando su condición. (González Mina y Arteaga, 2005, pp. 71-85)

RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA CRIMINALIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

1- La conflictividad social que han vivido los Pueblos Indígenas es uno de los temas más importantes de la información sobre ellos, pero sobre todo un campo de reflexión en torno a las comprensiones que tramitan los medios sobre los principios, proyectos y acciones políticas indígenas.

2- No se debe simplificar lo que es complejo. Esta estrategia informativa hace perder mucho de la densidad política de los Pueblos Indígenas: sentido colectivo, procesos de construcción de comunidad, modos de la solidaridad, persistencia del buen vivir, entre otros.

DEFENSA Y REVALORIZACIÓN

Es pertinente considerar formas ambiguas de heroización (el sujeto transformado en héroe de una causa que no es la suya, sino la del grupo o sector social que lo designa, como ocurre con la promovida “resistencia civil de los pueblos indígenas”), y también los intentos consistentes de reconocimiento y valoración del otro”. (González Mina y Arteaga, 2005, pp. 84-85)

RECOMENDACIÓN PARA REVALORIZAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

La defensa y la revalorización es una función de representación que reconoce los aportes de los Pueblos Indígenas.



ARCAIZACIÓN

Este procedimiento erróneo constituye al “otro” en un sujeto que pertenece a otro ámbito y lugar en el tiempo social. Según esto, los Pueblos Indígenas no son contemporáneos, no pertenecen a nuestro tiempo histórico. Es el tiempo del incivilizado, del no moderno, del exótico, del pasado de museo o muerto y, en últimas, de la armonía con la naturaleza y las fuerzas telúricas. “La arcaización suele usarse para hacer rendir, en clave promocional y publicitaria, la naturaleza del otro”. (González Mina y Arteaga, 2005, pp. 85-88)

RECOMENDACIÓN PARA EVITAR LA ARCAIZACIÓN

Reducir a los Pueblos Indígenas a un pasado estático, sin presente ni futuro es contribuir a su arcaización. Hay que tener en cuenta los aportes de su historia y las dinámicas que viven en la actualidad. Los medios son fundamentales en ello.



COSIFICACIÓN

“Convierte al otro en objeto de mis fuerzas y mi dominio, a la espera de mi poder y mi acción, depende de fuerzas que me pertenecen. (...) Cercana a la función de segregación, hace una lectura que renuncia a concebir al otro como otro potente. Ustedes no son capaces”. (González Mina y Arteaga, 2005, pp. 89-91)

RECOMENDACIÓN PARA EVITAR LA COSIFICACIÓN

La insistencia en la incapacidad es una forma de anulación del otro que los medios deben evitar en la información y los contenidos de ficción de los Pueblos Indígenas.





ConcipMPC

ConcipMPC

Secretariatecnicaconcip

Concip



CRÉDITOS

**Comisión Nacional de Comunicación de los
Pueblos Indígenas - CONCIP**

Comisionados Políticos

Monaya González Rodríguez, OPIAC

Adel Bashodida Sayo, ONIC

Amado Villafaña Chaparro, CIT

Álvaro Hernán Natib , AICO por la Pacha Mama

Ángel Jacanamejoy, Gobierno Mayor

Comisionados de apoyo ONIC

Elklin Silvano Piranga, Macro Amazonas - ONIC

Rigoberto Wilches, Macro Centro - ONIC

Jhon Aldinever Romero , Macro Orinoquía - ONIC

Mileidy Polanco, TIKCaribe Macro Norte - ONIC

Silva Arias - TIKCaribe Macro Norte - ONIC

Julián Andrés Caballero, CRIC - ONIC

Fredy Ricardo Usnas, CRIHU - ONIC

Maira Alejandra Jayariyu, Chocó - ONIC

Celmira Lugo, OIA - ONIC

Luis Carlos González, UNIPA - ONIC

Nat Nat Iguarán, YANAMA - ONIC

Yamilk Sánchez, Red AMCIC

Dinamizadores técnicos

Luis Eduardo Góngora Pinto, OPIAC

Marbel Vanegas Jusayu, ONIC

Pablo Mora Calderón, CIT

Julio Cesar Erazo Cruz, AICO por la Pacha Mama

Byron Osorio, Gobierno Mayor

Secretaría Técnica Indígena

Silva Matilde Arias Martínez

Editor

Luis Eduardo Góngora Pinto

Colaboradores

Germán Rey

Pablo Mora Calderón

Coordinación Editorial

Monaya González Rodríguez

Corrección de Estilo

Luis Eduardo Góngora Pinto

Diseño y Diagramación

Equipo de diseño OPIAC

Julieth Torres

Luis Eduardo Góngora Pinto

